

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 96

celebrada el martes, 17 de marzo de 1981

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de marzo de 1981.

Dictamen de la Comisión de Suplicatorios en relación con el Senador don Carmelo Fernández Herrero (sesión secreta) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 84, de 9 de marzo de 1981).

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

De la Comisión de Presupuestos en relación con la proposición de Ley de Retribuciones de Maestros de Taller de Centros de Formación Profesional («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 153, de 6 de marzo de 1981).

Dictámenes de Comisiones sobre Tratados y Convenios Internacionales remitidos por el Congreso de los Diputados:

De la Comisión de Asuntos Exteriores, en relación con el Convenio Europeo de asistencia jurídica en materia penal, hecho en Estrasburgo el 20 de abril de 1959 («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie IV, número 53, de 16 de marzo de 1981).

De la Comisión de Asuntos Exteriores, en relación con el Canje de Notas entre España y el Consejo de Europa relativo a privilegios e inmunidades aplicadas a los participantes en la IV Conferencia de Ministros Europeos responsables de las Corporaciones Locales (Madrid, 21 a 23 de mayo de 1980), firmado en Estrasburgo el 13 de mayo de 1980 («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie IV, número 54, de 16 de marzo de 1981).

Proposiciones no de ley:

Del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se solicita que el Gobierno elabore un proyecto de ley que reconozca el derecho de todo ciudadano a votar en las elecciones legislativas de Diputados y Senadores, dentro de la circunscripción territorial correspondiente al lugar de nacimiento o al de su residencia en el momento de las elecciones («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 81, de 13 de febrero de 1981).

Conocimiento directo del Pleno de proyectos de leyes orgánicas por las que se ratifican Estatutos de Autonomía:

Estatuto de Autonomía para Galicia («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 155, de 12 de marzo de 1981).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones», número 97, de 18 de marzo de 1981).

SUMARIO

Se abre la sesión a las cinco y veinticinco minutos de la tarde.

Se entra en el orden del día.

Página

Se da por leída y aprobada el acta de la sesión anterior 4934

Página

El señor Secretario (Casals Parral) da cuenta de las excusas de asistencia recibidas 4934

A continuación el señor Presidente informa a la Cámara de las alteraciones que la Mesa ha introducido en el orden del día. A tal efecto, comenzará la sesión por el dictamen de la Comisión de Suplicatorios, pasando seguidamente a los Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados, Dictámenes de Comisiones sobre Tratados y Convenios Internacionales, proposiciones no de ley y Estatuto de Autonomía para Galicia.

Página

Dictamen de la Comisión de suplicatorios en relación con el Senador don Carmelo Fernández Herrero 4934

El señor Presidente anuncia que, como se trata de materia secreta, ruega a quienes no sean senadores o no tengan que desempeñar alguna función en relación con este punto se ausenten del salón de sesiones.

A partir de este momento, la sesión tiene carácter secreto.

Terminada la fase secreta, continúa la sesión ya con carácter de sesión pública.

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

Página

De la Comisión de Presupuestos en relación con la proposición de Ley de Retribuciones de Maestros de Taller de Centros de Formación Profesional 4934

La señora Miranzo Martínez expone el dictamen de la Comisión.

A continuación usan de la palabra los señores Subirats Piñana (Grupo Parlamentario de Catalunya, Democracia i Socialisme), Beviá Pastor (Grupo Parlamentario Socialista del Senado) y Soriano Benítez de Lugo (Grupo de Unión de Centro Democrático).

A pregunta del señor Presidente, fue aprobado por asentimiento de la Cámara el dictamen de la Comisión de Presupuestos.

El señor Presidente manifiesta que tal y como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas propuestas por el Senado al Congreso de los Diputados para que éste se pronuncie sobre las mismas.

Dictámenes de Comisiones sobre Tratados y Convenios Internacionales remitidos por el Congreso de los Diputados:

Página
De la Comisión de Asuntos Exteriores, en relación con el Convenio Europeo de asistencia jurídica en materia penal, hecho en Estrasburgo el 20 de abril de 1959 4940

El señor Casals Parral defiende el dictamen de la Comisión.
Seguidamente el señor Lizón Giner defiende la reserva formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el artículo 22.
A continuación usa de la palabra el señor Casals Parral (Grupo Unión de Centro Democrático).
A pregunta del señor Presidente fue aprobada por asentimiento de la Cámara la propuesta de reserva formulada por el Grupo Socialista.
Seguidamente la Cámara aprobó por asentimiento la concesión de la autorización prevista en el artículo 94 de la Constitución, en los términos del dictamen de la Comisión, con la incorporación al mismo de la reserva aprobada.
El señor Presidente manifiesta que al existir modificaciones al texto remitido por el Congreso de los Diputados, procede dar traslado a dicha Cámara a efectos de lo dispuesto en el artículo 74.2 de la Constitución.

Página
De la Comisión de Asuntos Exteriores, en relación con el canje de notas entre España y el Consejo de Europa, relativo a privilegios e inmunidades aplicables a los participantes de la IV Conferencia de Ministros Europeos responsables de las Corporaciones locales 4942

El señor Casals Parral expone el dictamen de la Comisión.
A continuación, el señor Morán López defiende el voto particular formulado por el Grupo Socialista.
Seguidamente usa de nuevo de la palabra el señor Casals Parral (Grupo de Unión de Centro Democrático).
Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 57 votos a favor, 76 en contra y 10 abstenciones.

El señor Presidente manifiesta que al ser rechazada la propuesta de no ratificación se considera concedida por las Cortes Generales la autorización prevista por el artículo 94.1 de la Constitución, en virtud del resultado obtenido en la votación anterior.

Se suspende la sesión.
Se reanuda la sesión.
Proposiciones no de ley:

Página
Del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se solicita que el Gobierno elabore un proyecto de ley que reconozca el derecho de todo ciudadano a votar en las elecciones legislativas de Diputados y Senadores, dentro de la circunscripción territorial correspondiente al lugar de nacimiento o al de su residencia en el mismo en el momento de las elecciones 4944

En defensa de la proposición no de ley interviene el señor Cañada Castillo (Grupo Mixto).
A continuación usan de la palabra los señores Prat García (Grupo Socialista del Senado) y López Henares (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático).

Sometida a votación la proposición no de ley, fue rechazada por un voto a favor, 149 en contra y cinco abstenciones.

Conocimiento directo del Pleno de proyectos y proposiciones de leyes orgánicas por las que se ratifican Estatutos de Autonomía:

Página
Estatuto de Autonomía para Galicia .. 4949

Intervienen los señores González Amadiós y Quiroga Suárez.
A continuación y en turno de portavoces usan de la palabra los señores Unzueta Uzcanga (Grupo de Senadores Vascos), Cacharro Pardo (Grupo Mixto), Andreu i Abelló (Grupo de Catalunya, Democracia i Socialisme), Rodríguez de la Borbolla Camoyán (Grupo Socialista Andaluz), Morán López (Grupo Socialista del Senado) e Iglesias Corral (Grupo de Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación, la Cámara ratificó por asentimiento el Estatuto de Autonomía para

Galicia, y, en consecuencia, ratificado por las Cortes Generales, lo que es subrayado con grandes aplausos por todos los asistentes a la sesión.

El señor Presidente, antes de levantar la sesión, da cuenta a la Cámara del orden de los asuntos a tratar en la sesión plenaria de mañana miércoles.

Se levanta la sesión.

Eran las diez y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cinco y veinticinco minutos de la tarde.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El señor PRESIDENTE: Como no ha habido objeción, se tiene por leída y aprobada el acta de la sesión anterior celebrada el 3 de marzo de este mismo año.

EXCUSAS DE ASISTENCIA

El señor PRESIDENTE: Por el señor Secretario segundo se dará lectura a las excusas que hubiere de senadores ausentes.

El señor SECRETARIO (Casals Parral): Han excusado su asistencia los señores senadores don Víctor Manuel Arbeloa Muru y don Manuel Cerdá Ferrer.

El señor PRESIDENTE: Como probablemente conocen todas SS. SS., porque esta mañana lo acordó la Mesa y fue comunicado a los grupos —al menos ésta fue la intención de la Presidencia, que por todos fuera sabido, y en todo caso ha sido ya comunicado a los señores portavoces—, el orden del día de esta sesión va a sufrir alteraciones en su desarrollo.

En primer lugar, vamos a conocer del punto tercero del orden del día, dictamen de la Comisión de Suplicatorios en relación con el Senador don Carmelo Fernández Herrero, que, como saben SS. SS., es en sesión secreta y, por consiguiente, a puerta cerrada.

Seguidamente, pasaremos a los dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados, punto quinto, para a continuación ver el punto sexto del orden del día; dictámenes de Comisiones sobre Tratados y Convenios Internacionales remitidos por el Congreso de los Diputados, proposiciones no de ley y, por último, el Estatuto de Autonomía para Galicia.

DICTAMEN DE LA COMISION DE SUPPLICATORIOS EN RELACION CON EL SENADOR DON CARMELO FERNANDEZ HERRERO

El señor PRESIDENTE: Vamos ahora a considerar el dictamen de la Comisión en relación con el Senador don Carmelo Fernández Herrero, publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» de fecha de 9 de marzo actual.

Como se trata de materia secreta el tema que va a ser objeto de esta primera parte del Pleno, ruego a todas las personas que no sean senadores o que no tengan una función que desempeñar en relación con el punto que vamos a tocar, que desalojen el salón hasta que se les autorice a volver para la continuación de la sesión. *(Pausa.)*

A partir de este momento, la sesión tiene carácter de secreta.

Terminada la fase secreta, continúa la sesión, ya con carácter de sesión pública.

TEXTO DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE SUPPLICATORIOS (sesión secreta)

El Pleno del Senado, en sesión secreta, aprobó el dictamen de la Comisión de Suplicatorios, cuyo texto a continuación se transcribe:

«Se acuerda denegar el suplicatorio trasladado a esta Cámara por la Presidencia del Tribunal Supremo en relación con el juicio de faltas que se sigue con el número 119/1980, en el Juzgado de Distrito de Calahorra (Logroño) al Senador don Carmelo Fernández Herrero.»

DICTAMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS EN RELACION CON LA PROPOSICION DE LEY DE RETRIBUCIONES DE MAES-